



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Reubicación y ampliación del CATABB

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Santos Paunero Herrero

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Las actuaciones que se van a realizar en esta obra, aun siendo algunas de distinta naturaleza, se deben realizar al mismo tiempo y en el mismo lugar en un plazo corto de tiempo para detener la actividad investigadora del CATABB el mínimo espacio de tiempo posible.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>